

Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros Comité de Responsabilidad Social Corporativa y de Sostenibilidad

Introducción

El Comité de Responsabilidad Social Corporativa y de Sostenibilidad es un órgano delegado del Consejo de Administración encargado de supervisar la Responsabilidad Social Corporativa entendida como un conjunto de acciones que Divina Seguros toma en consideración, para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad, el medio ambiente y la gobernanza corporativa, afirmando los principios y valores por los que se rige, tanto en sus propios métodos y procesos internos, como en su relación con los demás actores. Todo ello dentro del ámbito de la normativa legal y reglamentaria a la que se encuentra sujeta la mutualidad.

Funciones

El Comité de Responsabilidad Social Corporativa y de Sostenibilidad ostenta, sin perjuicio de las facultades que expresamente le delegue el Consejo de Administración, las siguientes facultades:

- La creación de la política de sostenibilidad de Divina Seguros, velando por que esté orientada a la creación de valor. Esta política deberá revisarse anualmente. Una vez creada o modificada se elevará al Consejo de Administración de Divina Seguros para su aprobación.
- Apoyar la gestión que realiza el Consejo de Administración relacionadas con la sostenibilidad y responsabilidad social corporativa de Divina Seguros.
- Orientar al Consejo de Administración en la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.
- Velar porque la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa, sean parte de la estrategia a largo plazo de Divina Seguros.
- Supervisar la elaboración de los planes y presupuestos establecidos por la compañía en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.
- Reportar al consejo acerca de los avances alcanzados en la materia y elevarle propuestas para la mejora del desempeño de la compañía en este ámbito.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, y la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

- Velar por el cumplimiento de los compromisos, políticas y demás normas internas definidas por Divina Seguros, en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.
- Supervisar la información pública a terceros en estas materias, y en su caso, los informes remitidos al regulador.

Composición

- D. Armando Miguel Nieto Ranero. Presidente
- D. José Luis Navas García
- D^a Rosa Boch Zuriaga
- D^a María Carmen Abarca Torralba
- D. Ignacio López Catalá.